



C/2025/6071

10.11.2025

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(C/2025/6071)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común ⁽¹⁾, se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	15.9.2025
Duración	15.9.2025 – 31.12.2025
Estado miembro	Irlanda
Población o grupo de poblaciones	NEP/5BC6
Especie	Cigala (<i>Nephrops norvegicus</i>)
Zona	6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	11/TQ202

⁽¹⁾ DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.